

13

Cuadernos del
Centro de
Pensamiento

LA ACADEMIA
Y EL ORIGEN
Y PERMANENCIA
DE LAS FARC

Octubre de 2015



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

CENTRO
DE PENSAMIENTO

CUADERNOS DEL CENTRO DE PENSAMIENTO No. 13

LA ACADEMIA
Y EL ORIGEN Y
PERMANENCIA DE
LAS FARC



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

CENTRO
DE PENSAMIENTO

© **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
CUADERNOS DEL CENTRO DE PENSAMIENTO No. 13
LA ACADEMIA Y EL ORIGEN Y PERMANENCIA DE LAS FARC

Edición: octubre de 2015.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier medio
sin previa autorización escrita del editor.

Edición realizada por el Fondo de Publicaciones.

Universidad Sergio Arboleda.

Carrera 15 No. 74-40.

Teléfonos: (571) 325 7500, ext. 2131. Fax: (571) 317 7529.

www.usergioarboleda.edu.co

Director editorial

Jaime Barahona Caicedo

jaime.barahona@usa.edu.co

Teléfono: (571) 325 75 00

Revisión de pruebas

Ludwing Cepeda A.

Diagramación

Jimmy F. Salcedo S.

Diseño carátula

Adriana Torres

Impresión

Digiprint, Bogotá, D. C.

ISSN: 2346-4313

Contenido

Síntesis, reseña y análisis crítico sobre los doce ensayos producidos por la CHCV	5
Exclusión, insurrección y crimen.....	7
Gustavo Duncan	
Política y guerra sin compasión.....	15
Jorge Giraldo Ramírez	
¿Una historia simple?	23
Francisco Gutiérrez Sanín	
Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano	31
Vicente Torrijos R.	

Apéndices

1) Texto de la creación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV)	49
2) Conceptos básicos de los análisis.....	57

Síntesis, reseña y análisis crítico sobre los doce ensayos producidos por la CHCV

La publicación del presente documento, en varias entregas, contiene una visión sobre los doce ensayos que se produjeron por encargo de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Se trata de un trabajo esencialmente académico que no tiene un objetivo diferente a presentar ante profesores y alumnos propios y extraños un esfuerzo intelectual que fue poco difundido y por lo tanto poco conocido por la opinión pública; y si bien la difusión del instrumento que se utiliza es muy limitada, de todas maneras servirá para que estudiosos e interesados en los fenómenos de la guerrilla que azota a Colombia hace 50 años tengan un elemento de análisis desde los diversos ángulos de donde se sitúan los ensayistas en el horizonte político del país.

El 5 de agosto de 2014 las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP, reunidas en La Habana, llegaron a unos acuerdos, uno de los cuales fue la “creación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas”.

Así fue como se seleccionaron “doce expertos para producir un informe que combine profundidad y concisión acerca de los orígenes y las múltiples causas del conflicto, los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del

conflicto y los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población”.

El efecto práctico de esta iniciativa fue una publicación de unas 800 páginas que recoge los doce ensayos y dos relatorías, publicación que a nuestro parecer no ha sido muy conocida ni comentada.

Esta es la razón que movió al Centro de Pensamiento de la Universidad Sergio Arboleda, a presentar una serie de folletos con la síntesis, reseña y juicio crítico de cada ensayo, agrupados de forma analítica.

En el presente folleto se publican los ensayos de tipo Académico.

(Nota de la Dirección del Centro de Pensamiento
de la Universidad Sergio Arboleda)

Exclusión, insurrección y crimen

Gustavo Duncan
Profesor universidades EAFIT y de los Andes

Síntesis

El autor comienza con una introducción muy sugestiva:

Si bien la exclusión traducida en desigualdad económica y política no se equipara con la insurgencia, sí puede, unida con otras causas, explicar el conflicto. Esas otras causas, tales como la criminalidad manifiesta especialmente por el secuestro y el narcotráfico, hicieron que diversos grupos buscaran acceder a los recursos –fruto de la criminalidad–, o impedir que los demás los consiguieran. Esta lucha por los recursos explica la perduración del conflicto.

Por lo demás, este conflicto canaliza enormes recursos, que al fluir hacia la periferia ha tenido como resultado un equilibrio de la economía en estas regiones. El ensayo se propone analizar cómo interactúan la exclusión y la criminalidad para darle vida y forma al conflicto.

Reseña

Causas explicativas del conflicto:

1) Exclusión: se da por la pobreza y la desigualdad, que sin embargo no son suficientes para generar conflictos

violentos y de hecho no coinciden las regiones más pobres con las regiones de mayor violencia. Esta se dio, sobre todo, en regiones relativamente ricas pero donde no existía un fuerte desarrollo de las instituciones estatales.

Ahora bien, los excluidos que entraron al conflicto entre Estado, guerrilla y autodefensas surgieron de las zonas de colonización agraria e ingresaron a guerrillas formadas por partidos de la izquierda urbanos que canalizaron el descontento de los excluidos. Y más que un consentimiento ideológico, pudo en ellos la miseria, el resentimiento, el maltrato en el hogar y la necesidad de protección, la frustración por ser "poca cosa", el deseo de la realización social. Más aún: algunas prácticas criminales fueron adoptadas como mecanismos alternos de realización y de alivio ante la exclusión.

Sin embargo, hasta comienzos de los ochenta el número de los excluidos participantes en la guerrilla era muy reducido. Pero cuando los grupos llegaron a las áreas integradas, el conflicto involucró a gran número de excluidos del país. Los excluidos fueron reclutados como tropa rasa por las distintas organizaciones guerrilleras y paramilitares. Y en ellos pudo más el reclutamiento forzado, el salario ofrecido, la venganza personal, la falta de oportunidades, las carencias económicas y la búsqueda de protección, que cualquier clase de motivación ideológica.

Por el contrario, la dirigencia guerrillera no tuvo como motivo la exclusión. Fueron sectores medios, educados y aun de origen universitario, donde no faltó la presencia de la Iglesia y de la ideología. Además, el proyecto soviético no estuvo ausente de los dirigentes

guerrilleros, al referirse a una vanguardia y élite que organizara la toma del poder. En ellos privó el ideal de un cambio político, impulsados, además, por la revolución cubana.

Ya en medio de la violencia que se generalizaba, la exclusión fue rebasada por otras dos variables:

1) El secuestro: los primeros años de la década de los 80, las FARC se limitaron a la guerra de guerrillas y acumulación de recursos humanos y económicos. Pero en estas actividades crearon redes de colaboradores en las zonas rurales.

Entonces empezó una extorsión moderada que no pusiera en riesgo la producción local. Posteriormente la extorsión se desbocó y comenzó a destruir la base productiva de las regiones bajo su influjo, ya que pretendían hacer el asalto al poder nacional.

La más importante de las extorsiones fue el secuestro, ya que tenían redes de colaboradores que les señalaban las potenciales víctimas: esta fue una práctica extendida a mediados de los 80 a lo largo del territorio nacional. A esta práctica se sumó la “pesca milagrosa”, como estrategia de financiación. El pico de los secuestros se dio a finales de los 90 y comienzos del 2000, con 3.572 víctimas. Y además de acumular recursos, el secuestro fue una forma de mantener el conflicto.

El daño producido fue claro en la disminución de ingresos y liquidación de patrimonios para pagar secuestros y en la pérdida de la seguridad. Ello da origen a las alianzas políticas campesinas contra la guerrilla que se unieron a las AUC: fueron los ejércitos privados de defensa, en lo cual colaboraron organizando la

contrainsurgencia. Y las comunidades rurales se vieron en la necesidad de colaborar con los unos o con los otros, pues no había lugar a la neutralidad. Y la ausencia del Estado ante estas situaciones se convirtió en otra forma de exclusión y de alguna manera, fomentó la coerción privada como forma de poder regional.

Entre los autores de contrainsurgencia se destacaron los narcotraficantes, ya que tenían los recursos para enfrentarse a la guerrilla.

El paramilitarismo tomó la estrategia de eliminar milicianos colaboradores, simpatizantes y miembros de las redes guerrilleras. Y dado que comunidades se veían obligadas a colaborar con los unos o con los otros, las masacres indeterminadas se multiplicaron.

2) El narcotráfico: fue un fenómeno de poder y de riqueza. El poder apareció como una necesidad de minimizar los riesgos implícitos en el negocio de las drogas, ya sea frente al Estado o frente a las organizaciones que aspiraban a controlar el negocio. Tanto la guerrilla como los paramilitares protegían el negocio del narcotráfico y su enfrentamiento era apenas natural; y la relación con cualquier otro poder –como los políticos regionales– era bienvenido para sus objetivos.

Y así los dos bandos buscaron dominación social sobre las comunidades, asumiendo funciones básicas, tales como la vigilancia, la administración de justicia y la organización de la provisión material de las comunidades.

Lo que había comenzado como defensa de los narcotraficantes contra el dominio de la guerrilla terminó en un proyecto autónomo de gobierno de la periferia

por ejércitos privados: fue el único proyecto nacional paramilitar a partir de 1994. Y así se cometieron masacres, desplazamientos y todas las violaciones a los derechos humanos con tal de expulsar a las guerrillas de sus territorios.

Pero la ofensiva de la guerrilla en esa época fue feroz y como autoridad en las regiones cocaleras protegió a los colonos contra el Estado y contra las AUC.

Ahora: desde el punto de vista del enriquecimiento, cada uno de los bandos buscaba más poder a través del dinero del narcotráfico y así se convirtió en fuente de riqueza suficiente para el dominio regional de parte y parte y para aumentar el poder mediante la infiltración de la política regional y aún nacional (elección de Samper).

3) Análisis final: definitivamente el conflicto colombiano no tuvo como origen la insurrección de los sectores excluidos del país contra el Estado y sus élites. Los excluidos fueron objeto de imposiciones por la fuerza y debieron soportar terribles consecuencias. Las guerrillas plantearon una revolución comunista en contra de la democracia capitalista: secuestrar y controlar los dividendos del narcotráfico, de alguna manera substituyó el objetivo inalcanzable de la guerrilla de tomarse el poder del país.

Y la necesidad de seguridad –no suministrada por el Estado– dio pie al surgimiento de la contrainsurgencia que terminó, también, aliada con el narcotráfico, como fuente de poder.

Y las comunidades fueron víctimas de los enfrentamientos entre unos y otros.

Al agravarse esta situación, el Estado se vio obligado a asumir los costos de llevar a cabo las instituciones de regulación hasta espacios copados por los violentos. Crecimiento del ejército y la policía, educación, vías, jueces, significaron costos enormes, que no se habían hecho con anterioridad.

Dos lecturas dan entendimiento del conflicto: la primera, nos dice que unas guerrillas marxistas se rebelaron contra el Estado, debido a las condiciones de exclusión de la población. El objetivo fue vencer al Estado y crear una revolución social, o por lo menos, obligar al Estado a pactar una serie de reformas que aliviaran la exclusión (Mesa de la Habana). La segunda, prescindiendo de los propósitos de la insurgencia y de la contrainsurgencia, comprende el conflicto como una oportunidad de inclusión de los excluidos.

De hecho, el conflicto ha servido como medio de inclusión en los mercados de comunidades marginales, gracias a los réditos del narcotráfico. Y por otra parte, dio ocasión a muchos delincuentes de llegar a ser líderes y tener autoridad de facto sobre extensas comunidades en regiones periféricas del país. Así se evitaron situaciones comunales y personales de exclusión en la vida cotidiana, aunque se haya debido pagar los costos enormes del conflicto.

Breve análisis crítico

La inmensa claridad mental, la objetividad, la fluidez lógica y conocimiento analítico de los hechos hacen de este ensayo un ejemplo de literatura sobre el conflicto colombiano. Se puede afirmar, sin duda alguna, que es un ensayo excelente.

El núcleo del análisis es el concepto de exclusión, que sin embargo no se argumenta como condición objetiva del conflicto. Simplemente la exclusión unida a otras circunstancias concretas, explican el entramado del conflicto. El autor aporta todos los elementos subjetivos que influyen en la exclusión, la materia prima para los movimientos subversivos que son organizados por dirigentes que no provienen de la exclusión sino de la ideologización o de los anhelos de cambio político. Y a partir de ahí el autor del ensayo hilvana los diversos factores que se unen a la exclusión para explicar la aparición de la guerrilla y el surgimiento de las AUC. Posteriormente, el secuestro y el narcotráfico presentan la plataforma para la continuidad y fortalecimiento de la subversión.

Finalmente, la exclusión o la inclusión coronan el análisis del ensayo completando de esta manera, desde el punto de vista formal y material, el éxito del ensayo.

Política y guerra sin compasión

Jorge Giraldo Ramírez
Profesor de la Universidad EAFIT

Síntesis

Lo que se da en Colombia es una verdadera guerra que tiene su inicio en 1980. Esta guerra se inició únicamente por la voluntad de los grupos revolucionarios en su intención de desafiar al Estado. El conjunto de la aparición de una insurgencia violenta, de la tradicional debilidad del Estado, y la llegada del paramilitarismo y el narcotráfico, fueron los antecedentes de la guerra. Y no fueron solo los actos de extrema violencia sino, en cierto momento, la inminencia de la caída del Estado ante una subversión incontenible.

Ahora bien, la prolongación de la guerra se debe a la táctica que los grupos insurgentes han encontrado en los diálogos, a los que llegan siempre sin voluntad de alcanzar la paz.

Reseña

La violencia política colombiana debe caracterizarse como una guerra, a pesar de que se hayan utilizado muy diversos títulos para denominarla. Y esta guerra nace en 1980, pues con anterioridad, existió la guerrilla. Ahora bien, ha sido una guerra compleja (por los

diferentes grupos participantes), de carácter político (por la enemistad expresada entre los combatientes) y atroz (por el trato cruel de los combatientes hacia la sociedad civil). Y perdura, por la incapacidad de los actores dirigentes para crea un Estado fuerte.

La interpretación de estos factores ha sido muy diversa:

La primera plantea que el origen de los agentes de esta guerra, se remonta a la oleada revolucionaria de los 60 que desafió en el continente a los Estados débiles latinoamericanos.

En segundo lugar, se afirma que el Frente Nacional logró normalizar el país. Aunque no pudo superar los atrasos de la debilidad del Estado y no tuvo los medios para enfrentar la violencia.

La tercera muestra cómo en tres lustros (83-98) en Colombia se acumularon diferentes violencias organizadas alrededor de la actividad del narcotráfico.

La cuarta, la llegada a una calamidad humanitaria causada por la burocratización instrumentalista de los grupos combatientes y la inoperancia del Estado.

La quinta muestra que los empeños de negociación han sido tan prolongados como la guerra misma y que el cambio en las formas de confrontación abren la posibilidad de un acuerdo para la terminación de la guerra.

En 1958 Colombia, con la creación del Frente Nacional, comenzó una nueva etapa política y estableció las pautas para el restablecimiento de la democracia: fue la transición de la guerra a la paz y de la dictadura a la democracia. James Henderson afirma que "en 1966 el conflicto, efectivamente, había terminado".

El Frente Nacional fue un experimento que se adelantó a las necesidades de la transición de la guerra a la paz –para cuatro décadas después–, pues si bien eliminaron los elementos de discordia, sin embargo aceptó las disidencias y las terceras fuerzas auténticas.

Ahora, si comparamos a Colombia con los otros países latinoamericanos, encontramos que la violencia homicida siguió siendo peor entre nosotros, pero el desempeño democrático fue superior a los demás países, desempeño que desembocó en el momento constitucional de 1991 y decayó, posteriormente, debido a la escalada violenta y a la corrupción del narcotráfico.

La etapa inaugurada con el Frente Nacional se vio truncada por la deficiencia en la construcción estatal, la torpeza de la dirigencia política y la emergencia brutal del narcotráfico.

Además el surgimiento de nuevos grupos violentos, acrecentó el conflicto: ELN en 1965, FARC en 1966, EPL en 1967, todo esto dentro del contexto del conflicto internacional entre un occidente liberal y un oriente socialista, y alentados por la Revolución cubana. Poco más tarde, las iniciativas guerrilleras se multiplicaron y ningún país latinoamericano con excepción de Costa Rica, escapó al fenómeno.

Esta situación no se explica sino por el entusiasmo de grupos activistas revolucionarios: leninistas, maoístas o castristas. La academia, la Iglesia católica, algunos líderes políticos e intelectuales tuvieron un papel destacado en toda esta ola revolucionaria.

En Colombia los revolucionarios aprovecharon la experiencia de los guerrilleros liberales en ciertas zonas, sujetas a la violencia con anterioridad al Frente Nacional.

Entre 1965 y 1980 se puede afirmar que las guerrillas mantenían una existencia precaria. Sin embargo, se fortalecieron enormemente con posterioridad. ¿Por qué?

Porque el Frente Nacional, a pesar de todas sus virtudes, dejó un hueco, porque mantuvo a las Fuerzas Militares en estado precario (como consecuencia de la experiencia de la dictadura) y se abstuvo de dotarse de una política de seguridad hasta 2003, cuando se integraron las responsabilidades en materia de seguridad, en lo que fue un esfuerzo “casi inédito de la historia”; no avanzó en la integración regional: el descuido de las vías de comunicación fue gravísimo y en América Latina en materia de carreteras pavimentadas solo superábamos a Paraguay y Bolivia.

Tal atraso en vías de comunicación, puede achacarse a la baja tributación existente en el país y la fragmentación del país continuó inalterada. Ni hubo una adecuación de tierras razonable, ni se proveía a una gran parte de la población de bienes básicos. Por otra parte, no adecuó su sistema judicial y estas debilidades permitieron el crecimiento inaudito del narcotráfico y la incapacidad para controlar a los narcotraficantes y a los guerrilleros, mientras se acudía a solo medidas de represión. Y no se fortaleció la identidad nacional por encima de las identidades partidistas: mejor dicho, permitió un Estado débil. Las “capacidades nacionales” en Colombia tuvieron un índice muy inferior a los estados latinoamericanos y en los años ochenta aún por debajo de los que había tenido el Estado del Frente Nacional.

Esta debilidad estatal, especialmente en el caso de la organización y fortaleza de la fuerza pública explica, en parte, la longevidad y el fortalecimiento de las guerrillas colombianas. Dadas estas circunstancias a partir de la década de los ochenta todos los grupos insurgentes e ilegales se fortalecieron: ELN, FARC, EPL, M-19, mafias narcotraficantes y paramilitares que establecieron nuevas formas de dominación local con gran fuerza de corrupción en todas las capas de la sociedad, causando además masacres sin cuento, acciones violentas, reclutamiento libre y forzado y todas las demás tragedias que ha vivido el país hasta bien entrado el siglo XXI.

Toda esta tragedia que se extiende desde la década de los ochenta ha estado acompañada por negociaciones de paz que suman al menos 18, sabiendo que nunca ni las FARC ni el ELN han llegado con el ánimo de encontrar un acuerdo.

Mientras tanto el Estado fue modernizándose, las guerrillas y sus pretendidas reivindicaciones se quedaron anacrónicas, solo permanecieron apoyadas en su riqueza y poderío militar y convirtiéndose en máquinas de guerra.

Ni la ocurrencia de la guerra en Colombia, ni en ninguna parte, puede alegar una causa estructural u objetiva. Solamente una voluntad de grupos revolucionarios explica los sucesos del país. Lo que sí necesita una explicación diferente es la perduración de la guerra colombiana, para la cual se anotan causas como la debilidad del Estado la fortaleza del narcotráfico que ha financiado y fortalecido la violencia; la multiplicidad de los frentes de contienda y la utilización reiterada de negociaciones por parte de la insurgencia como tácticas para escalar la guerra.

Breve análisis crítico

El análisis del autor del ensayo es algo muy atado a la realidad del acontecer histórico-político del país; en otras palabras, tiene un grado sumo de objetividad.

Partamos del hecho de que para el autor el Frente Nacional es el punto de referencia para diferenciar entre las guerrillas y posteriormente la guerra; probablemente no todo el mundo acepta que lo de Colombia es una guerra, pero aceptemos el término en gracia de discusión. Y hay que notar que para el autor del ensayo el Frente Nacional –tan denigrado por otros ensayistas– constituye un momento importante en la historia de Colombia.

El resumen es que las guerrillas antes del Frente Nacional, y aún durante esa época y un poco después, llevaron una existencia precaria y que obedecieron a la efervescencia de grupos activistas revolucionarios leninistas, maoístas o castristas, a los cuales se unieron de alguna manera intelectuales y miembros de la Iglesia católica. Ahora bien, estos grupos tuvieron un asidero en los restos de los bandoleros restantes de la violencia posterior al 9 de abril.

Pero de su precariedad pasaron a la fortaleza debido a que el Frente Nacional, a pesar de todas sus virtudes, no fortaleció a las Fuerzas Militares (efectos de la dictadura militar de Rojas), ni se preocupó por crear estructuras de seguridad ni fomentó el desarrollo material, ni fortaleció la justicia.

Por eso 1980 nos encuentra con un Estado débil y una conjunción de fuerzas fortalecidas que crean un caos monumental, que solo va a tener comienzos de

apaciguamiento con el fortalecimiento de las fuerzas armadas y una política de seguridad en 2003.

Eso en cuanto al origen del conflicto. En cuanto a su permanencia o durabilidad, se explica, fundamentalmente, por la debilidad endémica del Estado y por intentos de diálogo con unas fuerzas que utilizan la mesa de conversaciones para fortalecerse y prolongar el conflicto.

Me he permitido hacer un recuento del esquema del autor, para encontrar la lógica de su pensamiento dentro del devenir histórico-político del país. Es posible que la época guerrillera quede un poco débil en su estructuración, pero en general, toda la hipótesis del autor se nos hace muy aceptable y objetiva.

¿Una historia simple?

Francisco Gutiérrez Sanín

IEPRI

Universidad Nacional

Síntesis

La guerra formal en Colombia tiene sus comienzos hacia 1980 cuando se presenta la conjunción de la crisis de la propiedad de la tierra a manos de la violencia; se evidencia la exclusión política, como efecto del Frente Nacional; pasa la seguridad a manos de los particulares; crece el narcotráfico con su efecto de enriquecimiento propio e indirectamente de las regiones marginales y una guerrilla, que si bien en sus comienzos –años sesenta– fue marginal, al alcanzar grandes recursos económicos por su alianza con el narcotráfico, por el secuestro y por el terrorismo con su efecto de invasión de tierras, se convierte en un poder real que, al menos en su pensamiento, pone en peligro al mismo Estado.

Por otra parte, si bien por la misma época se producen un progreso social y estatal y se da una apertura política en el 91, a la vez que un cambiante entorno internacional, sin embargo el Estado ha fallado sistemáticamente en los métodos adoptados para apaciguar una guerrilla destructora del tejido social y con efectos políticos y económicos traumatizantes para el país tan graves como la infiltración en la política institucional, la destrucción de organizaciones políticas,

la profundización de la desigualdad y el fardo para el desarrollo del país. Un Estado que repetidamente ha propuesto el diálogo con una guerrilla que lo usa como táctica para prolongar la guerra ya que nunca llega con el ánimo de conseguir un acuerdo. En el fondo lo que existe es la incompatibilidad substancial entre un gobierno con instituciones liberales y una acción política armada, cruel y terrorista.

Reseña

Colombia ha vivido dos grandes oleadas de guerra civil: la violencia, finales de los 40 hasta los 60 y la segunda, la insurgente, desde los 60 hasta hoy: la segunda es el tema. Varias guerrillas surgieron en América Latina en la década de los 60, pero muy pocas persistieron. Las guerrillas en Colombia tienen dos momentos claves: en los 60 son bastante marginales, pero a finales de los 70 crean un verdadero estado de guerra civil y se convierte en el conflicto nacional más prolongado del mundo.

Se pregunta: 1) ¿por qué entró al país la guerra?; 2) ¿por qué se prolongó?; y 3) ¿cómo lo hizo?

Advertencias preliminares: 1) el conflicto colombiano se ha desarrollado en medio de una vigorosa modernización, tanto de la sociedad como del Estado; 2) dio origen a toda una serie de procesos de paz; 3) se transformó al calor de una apertura democrática (1991); 4) coincidió con un cambiante entorno internacional; 5) involucró a la Iglesia católica, y 6) generó terribles tragedias humanas.

En cuanto al origen: se debe considerar que desde la etapa de la Violencia se tenía una tradición guerrillera,

sumamente cruel, llena de odios y de rencillas, masacres, pérdida de bienes, etc. Además, la desigualdad agraria tenía larga tradición en Colombia, con muchas obscuridades sobre los derechos de propiedad y conflictos entre el latifundio y su contraparte. En tercer lugar, se puede considerar la exclusión política, especialmente afirmada sobre los mecanismos del Frente Nacional. En cuarto lugar, se encuentra la larga tradición de la provisión privada de la coerción y de la seguridad, que estuvo concentrada en policías subnacionales politizadas y reforzadas posteriormente con la figura de las autodefensas, nacidas durante el Frente Nacional. Y por último, la mediación de los poderes del Estado que pasó, en gran parte, a manos de las élites locales clientelistas.

En cuanto a la persistencia: en primer lugar, el narcotráfico, porque la periferia se pobló y se enriqueció; además, el campesino cayó en lo ilícito, ya que nunca tuvo acceso a la satisfacción de sus demandas por parte del Estado; la articulación de las guerrillas con el narcotráfico les suministró grandes recursos; la “industria del secuestro”, lo que aumentó de forma cruel la violencia; y la provisión privada de la coerción y la seguridad –que ya se mencionó– pero que aumentó de manera extraordinaria con el paramilitarismo; cooptación del sistema político, sobre todo a nivel de municipio y regiones apartadas, por parte de lo ilegal.

Se pregunta: ¿por qué el conflicto colombiano ha sido tan prolongado?

Con estos antecedentes, ya para 1980 se puede hablar, en pleno sentido, de una guerra. En esta década la ofensiva violenta y corruptora del narcotráfico consti-

tuyeron una “estructura de oportunidad” para que los grupos guerrilleros crecieran aceleradamente. El escalonamiento de la guerra estuvo vinculado con las decisiones ofensivas de los grupos subversivos, ya que veían cercano el derrocamiento del Estado: más víctimas, más secuestro, reclutamiento forzado y extorsión.

A la par, los métodos utilizados por el Estado para apaciguar la guerra no dieron resultados. Ni la apertura política del 91, ni las amnistías de 1982, 83 y 92, ni los procesos de negociación (1984, 89, 92, 99) sirvieron para terminar la guerra. Más aún: los diálogos se han convertido en una táctica de los grupos insurgentes para prolongar la guerra. En realidad, entre 1984 y 2010, Colombia ha tenido al menos 18 episodios de negociación sin ningún efecto. Es claro que esos grupos llegan a la mesa sin voluntad de alcanzar un acuerdo.

Las FARC, pues, enriquecidas con la economía del narcotráfico y los réditos del secuestro financiaron un modelo militarista y desde un discurso violento y autoritario, las llevaron a cometer acciones atroces que victimizaron a la población y produjeron odio y rechazo en amplios sectores de esa población.

Por otra parte, si bien las FARC pertenecieron en un comienzo a la familia comunista, y la guerra de guerrillas era un instrumento de partido, posteriormente se volvieron autónomas y restaron autoridad a los militantes comunistas que permanecieron en la legalidad. Además, supieron sobrevivir a la ofensiva paramilitarista ya que tenían recursos financieros y militares que no dependían de soportes civiles.

El reclutamiento de nuevos miembros fue algo substancial para la permanencia de las FARC, ya que a

lo largo de los años había bajas, deserciones y muerte natural. Pero la tremenda desinstitucionalización de las regiones en que operan fue el caldo de cultivo favorable para el reclutamiento.

El problema de la propiedad de la tierra ha estado en el centro del conflicto: la inversión ilegal, la debilidad de los mecanismos del Estado para vigilar la propiedad, el lavado de dinero, el despojo a secas, convirtieron a la propiedad de la tierra en un recurso militar clave: la tierra significó instalación en un lugar, sitio de firma de pactos, caleta, pistas ilegales y punto focal para continuas disputas y reconfiguraciones del poder local. Todos los actores del conflicto quedaron expuestos a diversas formas de expropiación.

Se debe ser, necesariamente, muy escéptico cerca de la cuantificación de las víctimas, cifras que fallan por exceso o por defecto y también por las fuentes de donde provienen. Se habla de un desplazamiento de no menos de 6.000.000 de personas; un millón de víctimas letales; 150.000 víctimas de desaparición forzada; el secuestro llegó a su cúspide con una cifra de 37.000 víctimas. La minas antipersonas tuvieron 11.720 víctimas; la vinculación de niños y niñas adolescentes no baja de 7.700 y no se tiene datos de la cantidad de falsos positivos ni de las víctimas de la violencia sexual. Millones de campesinos sufrieron el robo y/o la destrucción de sus pertenencias.

Realmente el conflicto destruyó de forma masiva el tejido social, las tradiciones y redes de confianza.

De otro lado, el conflicto destruyó organizaciones políticas (UP), martirizó asociaciones agrarias (ANUC),

cometió importantes politicidios y se infiltró en gran escala (proceso 8.000) y parapolítica.

El conflicto menoscabó la soberanía del Estado, profundizó la desigualdad, tuvo enormes efectos sobre la economía y el desarrollo del país.

Mientras continúe la vinculación entre las armas y la política, Colombia tendrá incapacidad para gobernarse integralmente mediante instituciones liberales: la solución no es fácil pero posible.

Breve análisis crítico

El análisis del autor nos parece muy claro y sobre todo muy completo: a simple vista se nos hace muy difícil que algún elemento explicativo sobre el origen de la violencia, de la insurgencia y de la guerra, se haya escapado al autor del ensayo. Y demuestra un juicio muy acertado sobre los diferentes eventos y circunstancias.

A la etapa de la violencia le señala los años 40 como su comienzo. Pero si se trata de odios, masacres y rencillas, el inicio bien podría estar en los años 30 en los departamentos de Santander y Boyacá, especialmente.

En cuanto al inicio de la insurgencia, sus causas están claras: la remanencia de las épocas de la violencia. El problema de la tierra ha sido causa de conflicto durante todas las etapas, la exclusión de siempre, el fenómeno de la autodefensa y el manejo regional del poder del Estado en manos clientelistas.

El fortalecimiento de la insurgencia con los réditos del narcotráfico es la explicación definitiva de su quehacer violento y terrorista que hoy tiene otra vez sentado a un

gobierno, dándole largas a un conflicto que ha pasado por 18 intentos fallidos de diálogo y a pesar de que se hizo una gran apertura política para conseguir la paz.

La tradición de la justicia privada, ante la deficiencia del Estado para proveerla, tuvo su mayor expresión en el paramilitarismo, que acabó por complicar la situación.

En fin, es la enumeración y sistematización juiciosa de hechos que dan explicación al devenir histórico-político de Colombia. Sin duda, un excelente trabajo.

Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano

Vicente Torrijos R.
Profesor titular de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad del Rosario

Síntesis

El ensayo busca analizar e interpretar el conflicto irregular, con el fin de resaltar las principales tendencias de la conducta del Estado y de la subversión.

Se presenta una pugna por obtener el control sobre los recursos del poder político. Y si bien el Estado ha buscado garantizar un equilibrio entre sectores gubernamentales y no gubernamentales, las fuerzas irregulares argumentan que se rebelan contra una casta asociada al imperialismo, para mantener unos privilegios y oprimir a la población.

Ahora bien: el conflicto se prolonga, en primer lugar, por unas políticas oficiales dubitativas que entablan negociaciones de concesión, en lo cual cada gobierno trata de superar al anterior.

Y por su parte, la subversión ha desarrollado un modelo de competitividad estratégica, aprovechando sus fortalezas y las debilidades del Estado.

Así, Colombia se ha debatido durante 50 años en la doble condición de país amenazante y país amenazado, que contribuye a la perduración del conflicto.

Reseña

El análisis se circunscribe al objeto propio señalado para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, y no un estudio sobre la violencia en Colombia. Se estudia, entonces, de forma analítica e interpretativa la naturaleza del conflicto irregular en Colombia para ofrecer una visión comprehensiva de su evolución.

1) Ahora bien, el conflicto tiene un carácter multidimensional y multifactorial.

Un conflicto irregular significa que ocurre de manera asimétrica entre actores: Estado y guerrillas. Y que sea polimétrico, significa que ambas partes utilizan el mayor número de posibilidades para alcanzar la victoria. Desde este punto de vista, el Estado tiene de su parte las acciones estrictamente militares, mientras las fuerzas subversivas tienen los golpes tácticos, estructura político-militar flexible que las habilita para múltiples acciones de tipo social y aún relaciones internacionales. Pero por otra parte, también las fuerzas estatales son adaptables a las estrategias de la guerrilla con el fin de proteger al ciudadano de las acciones terroristas.

Dado el carácter democrático institucional, algunos funcionarios cometen excesos que afectan la legitimidad de las operaciones contrainsurgentes y muestran debilidades, mientras que las fuerzas ilegales tienen una organización hermética y altamente disciplinada con lo que solo se preocupan por la eficacia de sus acciones. Y además del aprovechamiento de otras

circunstancias, les es especialmente favorable el fenómeno de los “microvacíos” estatales de poder, situación que ha fomentado cíclicamente la idea de que es posible una solución negociada con las guerrillas, que por su parte se mueven dentro de un esquema autoritario marxista que pretende someter la democracia a un régimen autoritario. El resultado de las soluciones negociadas ha sido la acumulación de exigencias de la guerrilla, orientadas a cogobernar el país.

En definitiva, se trata de una creciente tensión entre una democracia perfectible, diversa, plural y de libertades democráticas, y un autoritarismo subversivo rapaz y terrorista que desafía los valores sobre los que se ha consolidado el Estado colombiano.

Además, es un conflicto polimétrico: a lo largo del conflicto, se ha puesto en entredicho la gobernabilidad democrática, no del sistema en su conjunto, sino en zonas selectas del país –al menos cinco macrorregiones: se trata de controlar recursos y territorios en los que los antagonistas, a saber Estado y guerrillas, tratan de manejar los recursos escasos relacionados con el poder político. El conflicto se ha ido propagando en términos temporales y espaciales y la población civil se ha visto involucrada sea desde una actitud pasiva que recibe los golpes, como activa en cuanto víctima beligerante, conformando grupos contrainsurgentes, que relegando al Estado y su inoperancia, han tomado la justicia por su propia mano incurriendo en conductas criminales.

En este conflicto, además, se deben considerar tres componentes definidos en términos de poder, como son actitudes y suposiciones, iniciativas e intereses, es decir, los antagonismos propiamente dichos.

Los insurgentes siempre han pensado que el Estado es manejado por una casta dirigente que busca mantener sus privilegios aun con prácticas opresivas y a la vez está asociada con el imperialismo norteamericano. La guerrilla piensa que con este discurso y la violencia atraerán a sectores minoritarios de la población y amedrentarán a la gran mayoría. Esta circunstancia ha acompañado desde el comienzo a las FARC y al ELN siguiendo el pensamiento del Partido Comunista, e inclusive las ha llevado al terrorismo, lo que no les ha permitido presentar nunca la imagen de una guerrilla que busque el bienestar de la sociedad campesina.

De otra parte, esos mismos métodos violentos le han permitido a la guerrilla defender y fortalecer los intereses económicos y organizacionales que los ha llevado a practicar el matoneo sociopolítico para acceder al poder local, regional y nacional, acompañadas de Cuba y del Movimiento Bolivariano.

Estos propósitos de la guerrilla se vieron facilitados por las actitudes contradictorias del Estado que asoció la teoría de Kenan, de la contención del comunismo, percibiendo como amenaza a todo lo marxista, cosa que facilitó las tareas de la subversión que utilizó esa justificación para sus tareas destructivas. Y es de notar que esa misma teoría de la contención llevó a algunos agentes del Estado a cometer arbitrariedades y dio pie a grupos delincuenciales etiquetados como prosistémicos, a recurrir a toda clase de métodos violentos posibles para enfrentarse al proyecto antisubversivo.

Si bien este dualismo pudo poner de una parte o de otra a miembros individuales de la sociedad, hoy las cúpulas directivas de todos los sectores sociales se

muestran contrarias a cualquier forma de extremismo, lo cual hizo que el Estado se fortaleciera en la administración de justicia, para someter a toda clase de asociaciones criminales. Así mismo, se fortaleció el rol de las Fuerzas Armadas, que se tradujo en el mantenimiento del monopolio legítimo de la fuerza, especialmente en desarrollo de la política de Seguridad Democrática.

Pero de todas maneras persiste un interrogante de por qué persiste el conflicto. En la respuesta se pueden tener varias consideraciones:

1) Las conversaciones de paz a iniciativa de los gobiernos de turno que se han constituido en una carrera por concesiones unilaterales, en la cual cada gobierno posterior busca ser más generoso en concesiones que el anterior. Mientras los gobiernos cometen errores en los medios tales como los mediadores seleccionados, el conflicto se afianza cada vez más. Un proceso de paz solo se puede intentar cuando la confrontación se encuentra madura, como para esperar conseguir el éxito deseado.

2) Al desoír las valoraciones militares, los gobiernos ceden ante los guerrilleros que hablan de la necesidad de encontrar una salida negociada. Así se enfrascan en conversaciones costosas y desgastantes con los subversivos, que al decir de H. Kissinger, "ganan si no pierden, mientras que los ejércitos pierden si no ganan".

La inversión en seguridad, que es indispensable para el Estado, ha tratado de ser desvirtuada por la subversión al convertirla en gasto y tratando de engañar a la opinión con esa idea. Tratan de justificar una paz que es recompensa. El objetivo final de esta estrategia es la de quebrantar la voluntad de las

Fuerzas Militares y hacer inocua su voluntad al debilitar al espíritu de combate. A ese sofisma, no faltan sectores afines a la insurgencia que han creado presión popular para ponerle fin a la guerra.

Aquí el autor incluye los elementos que ha desarrollado la subversión como modelo de competitividad que contiene los siguientes elementos:

- a) Alta difusión ideológica con un discurso en el cual mezclan el marxismo-leninismo con el de los próceres de la independencia (Bolívar, Martí, Sandino).
- b) Reactivación del apoyo popular a la causa revolucionaria de ciertos sectores de la población a los cuales puede coaccionar.
- c) Relativa paridad tecnológica frente a las Fuerzas Armadas, suficiente para ser considerado como un adversario con alto potencial destructivo.
- d) Diversificación rentable y perdurable de fuentes de financiación lícitas e ilícitas.
- e) Explotación del descontento social diversamente manifestado a causa de fallas del Estado.
- f) Capitalización de esporádicas fallas aisladas de algunos miembros de las Fuerzas Armadas.
- g) Resistencia ante las ofensivas de las Fuerzas Armadas, incluso buscando cooperación internacional.

- h) Capacidad para conseguir ayudas externas aún de gobiernos que no respetan íntegramente la Estrategia Global de la ONU contra el terrorismo.
- i) Oxigenación para los combatientes, ofrecido o permitido por gobiernos simpatizantes.
- j) Tendencia a la innovación político-estratégica.

Todo lo anterior ha llevado a las FARC y al ELN a defenderse y a prosperar, y de esta manera han conseguido que el conflicto no solo persista, sino a llevarlo a un alto grado de escalonamiento muy a pesar de que el Estado y las Fuerzas Armadas han desarrollado exitosas iniciativas, tal como se vio en el caso de la seguridad democrática, poniendo en evidencia su capacidad de resiliencia.

Otro factor que explica la persistencia del conflicto consiste en la capacidad de la subversión para tramar redes con otros actores semejantes a nivel interno y a nivel externo y las negociaciones con el claro objetivo de dilatar, mientras continúan en sus acciones nacionales e internacionales de subversión.

No se puede afirmar que el Estado colombiano haya sido precario, fallido ni colapsado pero sí sometido a frecuentes tensiones y pruebas a su arquitectura antifallos. Desde mediados del siglo XX, los principales promotores y estimuladores del conflicto han sido cinco:

- a) Los políticos clientelistas y aliados de la subversión, los funcionarios corruptos y sus cómplices en la empresa privada.

- b) Los empresarios que prohíjan un capitalismo precario que se lucran del ciudadano.
- c) Las autoridades negligentes en todo sentido: las consecuencias de esta situación han conducido a un grave estado de infradesarrollo de los campesinos, de falta de competitividad, deficientes servicios públicos, inmensos problemas de tierras y el despilfarro de recursos públicos.
- d) Los militares o policías que incurren por su cuenta en abusos de autoridad y que sirven de pretexto a las guerrillas para deslegitimizar la democracia y el Estado.
- f) Los insurgentes que con su accionar violento y terrorista perturban el funcionamiento del sistema y de sus partes. Estos tienen especial influjo en las comunidades desintegradas debido a la desconexión de muchos territorios en el país, lo cual ha llevado a las guerrillas a ejercer una falsa autoridad sobre diversos pueblos, substituyendo ciertos poderes del Estado.

En resumen, Colombia ha mantenido una democracia activa, capaz de reformarse y de modernizarse, pero que al mismo tiempo ha permitido que subsistan focos de disfuncionalidad que sumandos al terrorismo tienden a perdurar.

Pero la persistencia del conflicto tiene otros factores:

- a) Dado que las élites colombianas no han sido homogéneas, las FARC y el ELN han aprovechado esta situación, convirtiéndose en un

socio electoral apetecido, como en 1998 y en 2014, y provocando rompimientos a nivel de élites, ya que mediante los diálogos y su manejo se sataniza a la oposición legítima.

- b) La exportación pretendida por las revoluciones cubana y bolivariana ha contado con las guerrillas como su aliado ya que mantiene afinidades ideológicas y la expectativa del poder compartido.
- c) La política exterior de Colombia frente a los acontecimientos relacionados con Moscú y con el terrorismo ha sido percibida como amenazante para los regímenes marxista vecinos. Y a la vez ha llevado al Estado colombiano a percibirse como amenazado por los mismos vecinos. Así Colombia se ha debatido durante 50 años en la doble condición de país amenazante y amenazado, cosa que contribuye a la perdurabilidad del conflicto.
- d) El enfrentamiento de la lucha legal del Estado contra el ilegal de las guerrillas es otro factor altamente perturbador. Las Fuerzas Armadas se ven obligadas por el Estado a luchar con apego a la ley nacional e internacional, mientras las guerrillas menosprecian el DIH y emplean cualquier medio violento para atacar a las fuerzas del Estado y a la población civil en lo cual se supone que son secundados por los gobiernos amigos.

Cierto es que se presenta el caso de individuos de las fuerzas legítimas que transgreden el ordenamiento legal, pero esta infortunada situación es ampliamente aprovechada por las

guerrillas para referirse al “terrorismo estatal” que según ellas es el único responsable del origen y persistencia del conflicto.

- e) La forma de considerar a las víctimas del conflicto ha sido nefasto, ya que se han invisibilizado y el asunto se ha centrado en los victimarios: y estos confían en que tarde o temprano recibirán perdón y olvido de sus crímenes.

Y esto, porque de una parte, mediante la falsa extensión de la noción de delito político, se quiere justificar el ejercicio de la violencia y el terrorismo y de otra, porque la subversión ha manejado el asunto de las víctimas haciendo creer que todos los colombianos somos tanto víctimas (de un régimen opresivo, inoperante e injusto) como victimarios, diluyendo de esta manera la responsabilidad que le corresponde a los violentos. De esta manera se diluyen los compromisos específicos con las víctimas concretas.

Como conclusión se tiene el debilitamiento del sistema penal, que termina distorsionando todo intento de justicia transicional para caer simplemente en “perdón y olvido”. Dentro de este contexto se entiende el discurso del presidente Santos, cuando ante la Corte Constitucional sostuvo: “... El Estado colombiano ha sido responsable en algunos casos por omisión, en otros casos por acción directa de algunos agentes del Estado, de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH ocurridas a lo largo de estos 50 años de conflicto armado interno” (25-06-2013).

El capítulo dedicado a las víctimas, como es natural, tiene gran importancia: “víctima es toda persona que

haya sufrido daño individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo substancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario” y en la que queda incorporada “la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima y las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir una victimización” (ONU, leyes y jurisprudencia colombianas).

Tomando el más reciente ciclo de victimización en Colombia, se pueden identificar, *grosso modo*, dos tipos de víctimas:

- a) Víctimas conformistas, que perdonan a título individual o ignoran tanto sus propios padecimientos como los que sufre la sociedad.
- b) Víctimas restauradoras, quienes se preocupan por tratar de reparar y renovar el tejido social del cual se sienten parte integral y activa; por proteger los valores de la democracia frente a cualquier violencia y la que podría aparecer a medida que las actuales OAI muten, por ejemplo hacia FARCRIM tipo 1, encargadas de continuar las acciones terroristas para evitar salir como responsables directos); FARCRIM tipo 2, (alianzas del tipo 1 con las BACRIM), que constituyen una amenaza muy traumática, y con el peligro de convertirse en partes del conflicto.

La responsabilidad frente a las víctimas es perfectamente definida por el Estatuto de la Corte Penal Internacional, que permite criminalizar todas aquellas violaciones adicionales al DIH dado que el conflicto colombiano es un conflicto prolongado.

Se debe tener en cuenta, además, el clima social que vive la mayoría de los ciudadanos de un país y que se caracteriza por la convicción de que han padecido daños intencionados, inmerecidos, injustos, inmorales y con penosas consecuencias, provocadas por las ilegales FARC y ELN y a las actuales BACRIM.

Hay una sensación generalizada y compartida de que la población está amenazada por el terrorismo marxista-leninista y que lleva, incluso, a que quienes no se sienten víctimas en primer grado de la violencia directa, asuman como propias las afrentas del terrorismo. Esta percepción generalizada de la victimización es una elaboración ciudadana que se incorpora en la sociedad entera consciente, cada vez más, de que se trata de un auténtico desastre que produce rechazo general, como se ha visto en las multitudinarias concentraciones ciudadanas en contra del terrorismo.

Los insurgentes son responsables en grado sumo por asesinatos selectivos, masacres, despojo de tierras, desplazamiento forzado, bloqueo de la población, uso de minas antipersona y artefactos explosivos, ataque a bienes civiles, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito, tortura, persecución por razones religiosas, intimidación, ecocidio, toma de rehenes, agresiones sexuales, todo lo cual indica un terrorismo generalizado y selectivo.

Sin negar las conductas reprochables de agentes estatales enajenados con asesinatos selectivos, tortura,

sevicia, ejecuciones y desapariciones forzadas, que también han incidido en esa percepción de victimización.

La valoración adecuada de la violencia sobre la población merece la interpretación de la victimización, de acuerdo con los siguientes principios:

- a) Los crímenes de guerra y de lesa humanidad, la administración de justicia ha de seguir penalizándolos de acuerdo con responsabilidades específicas.
- b) Se debe tener en cuenta el daño tanto a mediano como a largo plazo en toda su extensión causado sobre individuos y grupos, por las prácticas criminales mencionadas.
- c) Se deben tener en cuenta las tendencias del conflicto que pueden tomar la vía de la agudización o la de la regulación de las tensiones.

La regulación de las tensiones se produce cuando se articulan los cuatro principios universalmente aceptados para subsanar las secuelas de las violaciones de los DDHH y del DIH, a saber: derecho a la verdad, derecho a la justicia, derecho a la reparación y las garantías de la no repetición, todo ello para conseguir dos objetivos: a) mediatos: ofrecer reconocimiento a las víctimas y fomentar la confianza, y b) finales: contribuir a la reconciliación y reforzar el Estado de derecho.

En concordancia, la sociedad colombiana, en su mayoría, ha ido: 1) fortaleciendo el sentimiento colectivo de que la victimización es producto del terrorismo insurgente; 2) justificando las metas para perfeccionar la democracia liberal y su protección, y 3) deslegitimando a

los diferentes antagonistas que recurren a la destrucción para fortalecer sus pretensiones políticas.

Conclusión: este trabajo ha desarrollado la interpretación del conflicto irregular entre una sociedad democrática y sus fuerzas militares contra dos organizaciones político-militares ilegales con un historial de muerte y toda clase de delitos.

Estas organizaciones venidas de 1964 tuvieron su origen en un contexto signado por procesos revolucionarios expansionistas en América Latina y en regiones colombianas en las cuales ha faltado la presencia del Estado, pero que a partir de allí se han expandido con diferentes clases de violencia y con redes de apoyo transnacionales.

En su afán por el poder, las organizaciones ilegales han violado sistemáticamente el orden humanitario internacional, han ejercido una oposición desleal al sistema, porque han creado una insurgencia no armada, y una forma de neoinjerencismo apoyados por los movimientos revolucionarios cubano, sandinista y bolivariano.

En suma, es un conflicto de poder entre el autoritarismo guerrillero y una democracia en perfeccionamiento que aun ha superado las conductas aberrantes de agentes estatales que han caído en violaciones de derechos humanos, alejados de la legítima política de defensa y seguridad.

Una democracia que ha intentado soluciones negociadas, enfrentada a las ambiciones políticas de las agrupaciones armadas ilegales, que mantiene una violencia basada en la lucha de clases como motor de la historia.

Breve análisis crítico

El ensayo del Dr. Torrijos es, a no dudarlo, un excelente trabajo a partir de los criterios de la objetividad y de la capacidad analítica. Pero destacan la comprensión, la unidad, la lógica, el orden.

Como bien lo afirma el autor al principio, no se trata de un análisis sobre la violencia en Colombia, sino, como lo propuso la Comisión de origen, un análisis e interpretación sobre la naturaleza del conflicto y sobre su permanencia en el tiempo. Y de esta manera el autor divide el ensayo en esas dos partes y agota, a nuestro parecer, el análisis sobre ambos asuntos con reflexiones interesantes y sesudas y llamando a las cosas por su propio nombre sin temor alguno y sin disimulo. Entre todas esas afirmaciones llama fuertemente la atención aquello de que en las conversaciones que se entablan con la subversión “cada gobierno trata de superar al anterior” en las concesiones que se hacen a la guerrilla.

Pero como ninguna obra humana es perfecta, el ensayo peca por falta de claridad: podríamos decir que todas las reflexiones se basan sobre hechos concretos, que los estudiosos del tema descubren sin dificultad. Pero en el texto del ensayo esos hechos se expresan de forma abstracta y a veces con abstracciones difíciles de asimilar: se nota en realidad en numerosos apartes la falta de los hechos que confirmen con claridad la afirmación pertinente. Además, se da oscuridad por el lenguaje ampuloso, lenguaje con mucha frecuencia sofisticado, tanto, que el autor mismo traduce esos términos a una forma comprensible y precisa, evitando la ambigüedad del término utilizado. Y además, tal vez por el interés de hacer hincapié sobre el asunto expuesto, se dan repeticiones que alargan el texto inútilmente.

En todo caso la conclusión es contundente: una democracia que ha intentado soluciones negociadas, enfrentada a ambiciones políticas de las agrupaciones armadas ilegales, que mantiene una violencia basada en la lucha de clases como motor de la historia.

Apéndices

I) TEXTO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (CHCV)

COMUNICADO CONJUNTO.
LA HABANA, 5 DE AGOSTO DE 2014

Enviado por Mesa de Conversaciones en marzo 08/2014 - 14:12

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP, como resultado de las cuatro reuniones preparatorias que hemos sostenido a lo largo del último mes que culminan con la reunión sostenida entre el 3 y el 5 de agosto, hemos llegado a acuerdos adicionales en torno a: i) medidas para llevar a buen término las visitas de las víctimas a La Habana; ii) comisión histórica del conflicto y sus víctimas; iii) subcomisión relacionada con el punto 3 de la Agenda del Acuerdo General: "Fin del conflicto"; y iv) subcomisión de género.

Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (CHCV)

El Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan establecer la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno (ver mandato), y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes.

Por lo anterior, la creación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas se enmarca en el “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, suscrito por el Gobierno y las FARC-EP el 26 de agosto de 2012 y tiene también como marco de referencia la “Declaración de principios para la discusión del punto 5 de la Agenda: Víctimas”.

a. Mandato:

La Comisión contará con doce expertos y dos relatores. Cada uno de los doce expertos deberá producir un informe que combine profundidad y concisión. Los informes deberán tener una extensión máxima, que se definirá por la Mesa en consulta con los expertos, sin perjuicio de la extensión y detalle que tengan los documentos o soportes que quieran adjuntar los expertos. Cada informe, incluyendo el informe síntesis, tratará los siguientes tres puntos:

- Los orígenes y las múltiples causas del conflicto;
- Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto; y
- Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población.

Sobre la base de los informes de los expertos, los relatores elaborarán el informe síntesis a que se refiere este mandato, reflejando con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos. El informe de la Comisión contendrá tanto el informe síntesis hecho por los relatores como los informes elaborados por los expertos.

El Informe de la Comisión deberá ser insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad. En esa medida, será un insumo básico para una futura comisión de la verdad y contribuirá a la reconciliación.

El Comunicado Conjunto del 7 de junio de 2014 informa de la creación de la CHCV para lo siguiente: “Con el fin de orientar y contribuir a la discusión del punto 5, las partes deciden crear una comisión histórica del conflicto y sus víctimas conformada por expertos, que no sustituye el mecanismo para el esclarecimiento pleno de la verdad, que debe contar con la participación de todos y en particular de las víctimas”.

La comisión, en la medida de lo posible, generará conclusiones que contribuyan a la comprensión del contexto histórico para superar el conflicto.

Los expertos definirán la delimitación temporal de sus estudios y, por decisión propia, podrán optar por elaborar informes conjuntos.

Para el desarrollo de este mandato, los expertos no tendrán ninguna restricción en los temas que aborden.

b. Algunos de los criterios orientadores (aplican para todos los informes):

- Los Informes de los expertos y el informe síntesis son insumos para las discusiones de las delegaciones, pero no condicionan el avance de la Mesa.

- No sustituyen, ni predeterminan ningún elemento de la futura comisión de la verdad, pero serán un insumo básico para ésta.
- El informe síntesis debe reflejar tanto los consensos como los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos, y debe ser fiel a los documentos entregados por ellos.
- El informe síntesis que surja de los informes de los expertos debe contribuir a mostrar con la mayor objetividad posible la complejidad del contexto histórico del conflicto.
- Los informes podrán incluir nuevos hallazgos y puntos de vista que contribuyan al esclarecimiento y mejor comprensión de los fenómenos que analizan.
- Se trata de insumos con carácter académico e histórico que no constituyen la visión de la Mesa ni de las delegaciones, pero que serán un insumo básico para los debates y construcciones de la Mesa.
- Los informes de los expertos sobre los temas del mandato no eximen a nadie de responsabilidad por violaciones cometidas en desarrollo del conflicto.
- Respecto del mandato, el informe no debe atribuir responsabilidades individuales y no debe ser escrito con el propósito de producir efectos jurídicos.
- El informe debe tener en el centro el respeto y la dignificación de todas las víctimas.

- Se trata de un informe analítico que se construye sobre la base de la información y las investigaciones disponibles y sobre el conocimiento y trayectoria de los expertos.
- Para el cabal desempeño de sus funciones, el Gobierno se facilitará a los integrantes de la Comisión el acceso a la información que no tenga reserva legal.
- Los miembros de la Comisión (12 expertos más relatores) desarrollarán sus actividades con independencia y autonomía académicas.
- Los miembros de la Comisión obrarán con oportunidad y celeridad.
- Los miembros de la Comisión se abstendrán de toda exposición mediática y obrarán con total discreción.

c. Composición:

- La CHCV la integran doce expertos invitados por la Mesa sobre la base de los nombres seleccionados por cada delegación.
- Dos relatores, para lo cual la Mesa establecerá un mecanismo de selección.

Los integrantes de la Comisión deberán tener amplio reconocimiento académico, e independencia.

d. Instalación:

La Comisión será instalada por la Mesa de Conversaciones en La Habana el 21 de agosto de 2014.

e. Funcionamiento:

- Cada uno de los expertos elaborará un informe bajo su propia autoría, a menos que dos o más expertos, por decisión propia, opten por elaborar informes conjuntos.
- La Comisión definirá su propio sistema de funcionamiento y metodología de trabajo.
- Los expertos establecerán los mecanismos y criterios necesarios para su buen funcionamiento como Comisión, incluyendo la posibilidad de comentar y discutir los informes que produzca cada uno.
- El informe síntesis deberá ser compartido, discutido y comentado por todos los expertos según la metodología que se tracen.

f. Funcionamiento operativo:

- La Comisión se dará su propio cronograma de trabajo, previendo tiempos para la entrega de los informes de los expertos y la elaboración del informe síntesis que estará a cargo de los relatores.
- Los expertos podrán entregar informes preliminares de su trabajo a la Mesa.
- El Gobierno facilitará y financiará los espacios de reunión que requiera la Comisión.
- Se fijará una remuneración razonable para los expertos y los relatores. Para fijar el monto se tendrá en cuenta la necesidad de los expertos de contar con un asistente.

g. Entrega de informes:

- Aparte de los informes que los expertos presenten de manera individual o colectiva, podrán hacer entrega de informes preliminares sobre cada uno de los puntos del mandato.
- El informe síntesis debe reflejar con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de los informes de los expertos.
- El Informe Final contendrá el informe síntesis y los informes individuales o colectivos de los expertos.

h. Duración:

Hasta 4 meses para la entrega del Informe Final de la Comisión, a partir de la instalación de la Comisión en La Habana.

i. Difusión

El Informe Final de la Comisión, del que harán parte tanto el informe síntesis como los informes individuales o colectivos de los expertos, será entregado formalmente a la Mesa y será publicado y difundido ampliamente.

2) CONCEPTOS BÁSICOS DE LOS ANÁLISIS

GUERRA: al consultar el DRAE sobre las acepciones de la palabra “guerra”, se encuentran diversos significados: “desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias”. Es claro que en su primera acepción en Colombia no se puede hablar de guerra.

“Lucha armada entre dos o más naciones o entre BANDOS de una misma nación”. Es posible que tratándose de bandos se pueda, de alguna manera, aceptar el concepto¹.

La Convención (IV) de La Haya dice,

“Art. 1. Las leyes, los derechos y los deberes de la guerra no se refieren solamente al ejército sino también a las milicias y a los Cuerpos de voluntarios que reúnan las condiciones siguientes:

1. Tener a la cabeza una persona responsable por sus subalternos;
2. Tener una señal como distintivo fijo y reconocible a distancia;
3. Llevar las armas ostensiblemente;
4. Sujetarse en sus operaciones a las leyes y costumbres de la guerra.

¹ Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>.

En los países en que las milicias o los Cuerpos de voluntarios formen el ejército o hagan parte de él, tanto aquéllas como éstos quedan comprendidos bajo la denominación de ejército”².

“Art. 2. Aparte de las disposiciones que deben entrar en vigor ya en tiempo de paz, el presente Convenio se aplicará en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que surja entre dos o varias Altas Partes Contratantes, aunque una de ellas no haya reconocido el estado de guerra”³.

BANDO: “facción, partido, parcialidad”⁴.

FACCIÓN: “parcialidad de gente amotinada o rebelada”; b) “bando, pandilla, parcialidad de violentos o desafortunados en sus procederes o designios”⁵.

“Lo mismo sucede en los conflictos internos, donde la facción rebelde controla una parte del territorio”⁶.

² La Haya. (1907). Convención (IV) de La Haya relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre. 24/08/2015, de Base de datos del CICR sobre Derecho Internacional Humanitario. Sitio web: http://www.uclm.es/PROFESORADO/asanchez/WEBDIH/02Textos%20normativos/02TEXNOR03CONDUCCION/02TEXNOR_03_01_CVLHIV.htm.

³ Convenio de Ginebra. (1949). Para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña. 08/24/2015, de Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales. Sitio web: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf>.

⁴ Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>.

⁵ Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>.

⁶ Alain Aeschlimann. (2005). La protección de los detenidos: la acción del CICR tras las rejas. 08/24/2015, de Revista Internacional de la Cruz Roja. Sitio web: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/article/review/6e3lt2.htm>.

Entonces, partiendo de la primera acepción, trae el *Diccionario* muchas aplicaciones “figuradas o extensivas” del concepto de guerra. En este caso se podrá hablar de guerra impropriamente y solo por extensión del concepto propio.

CONFLICTO: “combate, lucha, pelea, enfrentamiento armado, apuro, situación desgraciada y de difícil salida”⁷.

“Se recurre a la fuerza entre estados o hay una situación de violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre estos grupos dentro de un Estado”⁸.

SUBVERTIR (subversión): “trastornar, revolver, destruir especialmente en lo moral”⁹.

INSURGENCIA: “levantamiento contra la autoridad, grupo que protagoniza una insurgencia”¹⁰.

Según Antonio Cassese, para que se les confiera ese reconocimiento, los insurgentes solo deben reunir algunas condiciones básicas:

“El derecho internacional sólo establece algunos requisitos poco precisos para ser considerado como sujeto internacional. En pocas palabras, los rebeldes deben probar que tienen el control efectivo de alguna parte del territorio, y 2) la conmoción civil

⁷ Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.) Consultado en <http://www.rae.es/raes.html>.

⁸ Prosecutor vs. Tadic a/k/a «Dule», caso n.º IT-94-I-T, Opinión y sentencia del 7 de mayo de 1997, párrafo 628. Consultado en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25212.pdf>

⁹ Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.) Consultado en <http://www.rae.es/raes.html>.

¹⁰ Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.) Consultado en <http://www.rae.es/raes.html>.

debe alcanzar cierto grado de intensidad y duración (no puede consistir simplemente en disturbios o en actos de violencia esporádicos y de corta duración). Corresponde a los Estados (tanto aquellos contra los que se desata la tensión civil como otras partes) evaluar –otorgando o denegando, aunque sea implícitamente, el reconocimiento de la insurgencia– si se reúnen esos requisitos¹¹.

REPRESIÓN: “acción y efecto de reprimir, acto, conjunto de actos ordinariamente desde el poder, para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales”¹².

EXCLUIR (exclusión): “descartar, rechazar o negar la posibilidad de algo”¹³.

CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL: Conflictos armados no internacionales en el sentido del artículo 1º del Protocolo adicional II, son aquellos “que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte Contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les per-

¹¹ Antonio Cassese, *International Law*, segunda edición, Oxford University Press, Oxford, 2002, p. 2. V. también Antonio Cassese, *International Law in a Divided World*, Oxford University Press, Oxford, 1986, pp. 88. Consultado en https://www.icrc.org/spa/assests/files/other/irr_863_clapham.pdf

¹² Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.) Consultado en <http://www.rae.es/raes.html>.

¹³ Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 24 de agosto de 2015, del sitio web de la Real Academia de la lengua española: <http://lema.rae.es/drae/?val=excluir>

mita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo”¹⁴.

COMBATIENTE: Las fuerzas armadas de una Parte en conflicto se componen de todas las fuerzas, grupos y unidades armados y organizados, colocados bajo un mando responsable de la conducta de sus subordinados ante esa Parte, aun cuando ésta esté representada por un gobierno o por una autoridad no reconocidos por una Parte adversa. Tales fuerzas armadas deberán estar sometidas a un régimen de disciplina interna que haga cumplir, *inter alia*, las normas de derecho internacional aplicables en los conflictos armados¹⁵.

NO COMBATIENTE: Tienen carácter de no combatientes el personal sanitario y religioso, de protección civil, que no tienen derecho a participar en las hostilidades (C. I, art. 21, 22; C. II, art. 34, 35; P. I, art. 43, 67)¹⁶.

¹⁴ Comité Internacional de la Cruz Roja. (1977, junio). *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional*. Recuperado el 24 de agosto de 2015, del sitio web de la Cruz Roja Internacional: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>.

¹⁵ Comité Internacional de la Cruz Roja. (1977, febrero). *Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales*. Recuperado el 24 de agosto de 2015, del sitio web de la Cruz Roja Internacional: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-i.htm>

¹⁶ Comité Internacional de la Cruz Roja. (1977, febrero). *Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales*. Recuperado el 24 de agosto de 2015, del sitio web de la Cruz Roja Internacional: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-i.htm>

13

Cuadernos del Centro de Pensamiento



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**

**C E N T R O
DE PENSAMIENTO**

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Carrera 15 No. 74-40 Tels.: (571) 325 7500 Ext. 2131 - 322 0538. Bogotá, D.C.

Calle 18 No. 14A-18 Tels.: (575) 420 3838 - 420 2651. Santa Marta

www.usergioarboleda.edu.co

